

**Análisis documental sobre la relación biblioteca pública – Biblioteca escolar en el  
contexto del Municipio de Puerto Gaitán – Meta.**

Jaimer Hernando Méndez Jaramillo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación- ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

2022

**Análisis documental sobre la relación biblioteca pública – Biblioteca escolar en el contexto  
del Municipio de Puerto Gaitán – Meta.**

Jaimer Hernando Méndez Jaramillo

Asesores:

Johanna Gómez Argote

Herwin Eduardo Cardona Quitian

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Escuela de Ciencias de la Educación- ECEDU

Especialización en Educación, Cultura y Política

2022

## **Dedicatoria**

### **A mi esposa**

Por su paciencia, complicidad e inteligencia durante todo el proceso de formación. Gracias a su incondicional apoyo pude culminar con este proyecto de vida.

### **A mis hijos**

Por ser la principal e inspiración y motivo a lo largo de este proceso de formación. Muchas gracias por ser el motor de mi existencia.

### **A la Universidad Nacional Abierta y a Distancia**

Por la oportunidad de formarme en una disciplina que me apasiona, seguir fomentando el espíritu investigativo, la generación de pensamiento crítico y la cualificación de mis actitudes y aptitudes profesionales con rigurosidad académica y humanismo.

### **A mi asesora y asesor**

Por su paciencia, empatía y asertividad para orientar este proyecto de la mejor manera posible.

<b>Resumen Analítico especializado (RAE)</b>	
<b>Título</b>	Análisis documental sobre la relación biblioteca pública – biblioteca escolar en el municipio de Puerto Gaitán – Meta.
<b>Modalidad de Trabajo de Grado</b>	Monografía
<b>Línea de Investigación</b>	Educación y Desarrollo humano
<b>Núcleo Problemático</b>	Elementos para la formación de ciudadanías, en la participación y construcción de democracias
<b>Autores</b>	Jaimer Hernando Méndez Jaramillo
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
<b>Fecha</b>	23 de diciembre de 2021
<b>Palabras Claves</b>	Biblioteca pública, biblioteca escolar, lectura, escritura, fuentes de información, política, legislación.
<b>Descripción</b>	<p>Este documento presenta el resultado del trabajo de grado realizado en la modalidad de monografía, bajo la asesoría de la tutora Johana Argote.</p> <p>Se desarrolla principalmente como una apuesta a la búsqueda de referentes que permitan encontrar el punto de equilibrio entre las instituciones sociales oferentes de información como son las bibliotecas escolares y la biblioteca pública en el contexto del municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta.</p>

<p><b>Fuentes</b></p>	<p>Alcaldía de Puerto Gaitán. (2020). <i>Plan de Desarrollo Municipal Puerto Gaitán 2020-2023 a paso firme</i>.  <a href="https://puertogaitanmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/puertogaitanmeta/content/files/000777/38804_pdm-publicacion-pagina-web-con-anexos.pdf">https://puertogaitanmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/puertogaitanmeta/content/files/000777/38804_pdm-publicacion-pagina-web-con-anexos.pdf</a></p> <p>Álvarez Zapata, D. (2005). Biblioteca pública y currículo: algunas ideas para comprender las relaciones entre educación y proyecto bibliotecario. Pez de Plata: Bibliotecas Públicas La Vanguardia.  <a href="http://eprints.rclis.org/archive/00004072/">http://eprints.rclis.org/archive/00004072/</a></p> <p>Álvarez Zapata, D., &amp; García Gómez, J. G. (2011). (Álvarez Z &amp; Gomez J, 2002)(1950-2000): Una Revisión Preliminar con Énfasis en Colombia. En: Revista Interamericana de Bibliotecología (Vol. 25).</p> <p>Bedoya Mazo S. P. (2017). Iniciativas y proyectos para fortalecer la biblioteca escolar en Colombia: una revisión histórica. Del siglo XIX al siglo XXI. Revista Interamericana De Bibliotecología, 40(3), 285-302.  <a href="https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a08">https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a08</a></p> <p>Ley 1379 de 2010. Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones. DO. N° 47.593 Enero 15 de 2010.</p> <p>Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. DO. N° 41.214 diciembre 8 de 1994.</p>
-----------------------	---

<b>Contenidos</b>	Portada • RAE Resumen Analítico • Índice General • Índice de Tablas y Figuras • Introducción • Justificación • Objetivos • Marco Teórico • Discusión • Conclusiones • Recomendaciones • Referencias
<b>Metodología</b>	El presente producto se realizó como un ejercicio de revisión bibliográfica tipo monográfico que permitió explorar contenidos de norma y de referencias teóricas reconocidos para acceder a conceptos que permitan concluir y articular esfuerzos para el mejoramiento de la relación biblioteca escolar – biblioteca pública en el municipio de Puerto Gaitán Meta. Por lo tanto, dentro de esta monografía se desarrolla un diseño metodológico con un enfoque cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo desde lo que afirman Granja E & Cano Q, (2019) y, Hernández-Sampieri & Mendoza (2014).
<b>Conclusiones</b>	Las siguientes conclusiones obedecen al análisis final desarrollado en el presente ejercicio monográfico, se proyectan con el mayor respeto y reconociendo el alcance y objeto del documento. <ul style="list-style-type: none"><li>● Existe un desconocimiento de la normatividad y las necesidades reales de las instituciones educativas, en tanto en los documentos de orden departamental y municipal, no se tocan</li></ul>

	<p>temas sensibles y álgidos relativos a los espacios bibliotecarios, colecciones bibliográficas, las mismas que por ley deberían estar dispuestos y dotados para los fines de competencia, calidad y optimización de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● Los agentes administrativos no conciben necesidades reales de acceso y uso de información a partir de los niveles de demanda que evidencian los diferentes actores en la comunidad educativa local y regional.</li><li>● Los procesos de lectura y escritura, aunque preponderantes en el desarrollo de las demás competencias, no tienen un nicho de desarrollo propio relacionado con colecciones bibliográficas físicas, puesto que las instituciones educativas públicas del municipio de Puerto Gaitán no cuentan con espacios físicos de biblioteca escolar y deben improvisar colecciones itinerantes que en la mayoría de las veces son anecdóticas y desactualizadas o no competentes para los fines a desarrollar.</li><li>● La biblioteca Pública municipal Diana Turbay, no cuenta con suficiente material bibliográfico ni personal idóneo, puesto que, a la fecha de la construcción del documento, según indagación solo contaban con tres personas, de entre ellos una auxiliar de sala general, un profesional en bibliotecología y una auxiliar de sala infantil. Esto supone un desbalance, puesto que, ante la ausencia de biblioteca escolar, es la biblioteca pública quien debe soportar el remanente de demanda en información, que en principio supone una contradicción a su misión, pero que ante la ausencia de estos pares sociales debe</li></ul>
--	---

	<p>transformar sus propuestas en atención al público escolar, lo anterior sin descuidar su objeto y razón de ser.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Es importante el desarrollo de alternativas interinstitucionales que permitan no solo el cumplimiento de las demandas en servicios de información de estas dos poblaciones (Público general – público escolar) y disponer de los recursos idóneos para el buen desarrollo y cumplimiento del ejercicio bibliotecario.</li> </ul>
<p><b>Referencias Bibliográficas</b></p>	<p>Alcaldía de Puerto Gaitán. (2020). <i>Plan de Desarrollo Municipal Puerto Gaitán 2020-2023 a paso firme</i>. Alcaldía de Puerto Gaitán:  <a href="https://puertogaitanmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/puertogaitanmeta/content/files/000777/38804_pdm-publicacion-pagina-web-con-anexos.pdf">https://puertogaitanmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/puertogaitanmeta/content/files/000777/38804_pdm-publicacion-pagina-web-con-anexos.pdf</a></p> <p>Álvarez Z, D., &amp; Gomez J, J. (2002). El discurso bibliotecario público sobre la lectura en América Latina (1950 - 2000) : una revisión preliminar con énfasis en Colombia. <i>Revista Interamericana de Bibliotecología</i>, 25 (1), 11-36  <a href="http://eprints.rclis.org/38997/">http://eprints.rclis.org/38997/</a>.</p> <p>Asamblea Departamental del Meta. (2020). <i>Ordenanza No 1069 de 2020, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico</i> y Observatorio gestión Educativa:  <a href="https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-meta-2020-2023/">https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-meta-2020-2023/</a> Bajaña E, E., &amp; Garcés G, K. (2021). <i>La biblioteca escolar como espacio de difusión de los procesos culturales educativos</i>. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil:  <a href="http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54759">http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54759</a></p>



- Bedoya, S. (2017). Iniciativas y proyectos para fortalecer la biblioteca escolar en Colombia: una revisión histórica. Del siglo XIX al siglo XXI. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40 (3), 285–302.  
<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a08>.
- Bornacelly, J., Quintero, N., Cuartas, D., & Restrepo, M. G. (2014). Política pública de biblioteca pública en Medellín: hacia la construcción de una guía de evaluación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 37 (2), 151-170  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2942363](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2942363).
- Cardona R, M. (2019). *Biblioteca pública y educación: percepciones docentes y relaciones necesarias*. Repositorio Institucional Universidad Abierta y a Distancia (UNAD):  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/30778/mjcardonar.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994: por la cual se expide la ley general de educación*. Ministerio de Educación Nacional:  
[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2010). *Ley 1379: Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones*. Ministerio de Educación Nacional : [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381527.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381527.html?_noredirect=1)
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *Bibliotecas escolares para todos*. Congreso de la República de Colombia: <https://www.camara.gov.co/bibliotecas-escolares-para-todos>
- Duque C, N., & Mazon Z, V. (2018). Bibliotecas y desigualdad social: explorando el estado del arte. *Anales de documentación*, 21 (1),  
<https://doi.org/10.6018/analesdoc.21.1.289021>.

	<p>Duque, N., Rodriguez, H., &amp; Castaño, W. (2020). Biblioteca escolar y calidad educativa: una revisión de la literatura. <i>Revista Puertorriqueña de bibliotecología y documentación (1)</i>, 1-38.</p> <p>Granja E, L., &amp; Cano Q, M. (2019). <i>Aspectos fundantes de la investigación cualitativa</i>. Repositorio Universidad santiago de Cali: <a href="https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/3168/Aspectos%20fundantes%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/3168/Aspectos%20fundantes%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p> <p>Hernandez, F. (2001). <i>Investigación documental y comunicación científica</i>. Universidad Abierta para Adultos (UAPA) <a href="https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/175600">https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/175600</a>.</p> <p>IFLA/UNESCO. (1994). <i>Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública</i>. Obtenido de IFLA: <a href="https://www.ifla.org/es/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-publica-1994/">https://www.ifla.org/es/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-publica-1994/</a></p> <p>Maggio, M. (2018). Reseña. Historia de las bibliotecas. De Alejandria a las bibliotecas virtuales. <i>Revista Interamericana de Bibliotecología</i>, 42 (1), 101-103 DOI: 10.17533/udea.rib.v42n1a10.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2014). <i>La biblioteca escolar que soñamos: hacía la construcción de unapolitica pública para las bibliotecas escolares de Colombia</i>. Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2014). <i>Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi Cuento" 2010-2014</i>. Biblioteca Nacional de Colombia: <a href="https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/planes/plan-nacional-de-lectura-y-escritura">https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/planes/plan-nacional-de-lectura-y-escritura</a></p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2017). <i>Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad</i>. Obtenido de Ministerio de</p>
--	---

	<p>Educación Nacional:  <a href="https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392871_recurso_1.pdf">https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392871_recurso_1.pdf</a></p> <p>Morales, F. (2007). <i>¿Qué es alfabetización informacional?</i>  <a href="http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/3288">http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/3288</a></p> <p>Munoz, H., Misas, M., &amp; Morales, C. (2016 ). <i>Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia</i>. Fondo Editorial Escuela de Ingenierias deAntioquia.</p> <p>Muñoz, H. (2014). <i>La biblioteca aldeana de Colombia y el ideario de la República Liberal 1934-1947</i>. <i>Bibliotecas y culturas en Antioquia</i>. Fondo Editorial Universidad del Rosario.</p> <p>Pérez P, M. (2020). <i>Introducción a la historia del libro</i>. UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.</p> <p>República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. (2003). <i>Documento Conpes 3222: lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas</i>. Departamento Nacional de Planeación:  <a href="https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3222.pdf">https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3222.pdf</a></p> <p>Reyes J, A. (2020). Adolescentes, formación ciudadana y participación: una reflexión desde la escuela secundaria. <i>Politica y Cultura (53)</i>, 131-153  <a href="https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1424">https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1424</a>.</p> <p>Rodriguez, G., &amp; Vasco, I. (2011). <i>La biblioteca pública que queremos</i>. Biblioteca Nacional de Colombia:  <a href="https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/La%20biblioteca%20publica%20que%20queremos.pdf">https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/La%20biblioteca%20publica%20que%20queremos.pdf</a></p> <p>Sales S, D. (2020). Definición de alfabetización informacional de CILIP. <i>Anales de documentación</i>,23 (1),  <a href="https://doi.org/10.6018/analesdoc.373811">https://doi.org/10.6018/analesdoc.373811</a>.</p>
--	--

## Resumen

La monografía con el tema Análisis documental sobre la relación biblioteca pública – Biblioteca escolar en el Municipio de Puerto Gaitán – Meta, es una aproximación desde la comparación teórico legislativa de dos clases de unidades de información, biblioteca pública y biblioteca escolar en un espacio geográfico específico.

Para lograr de forma eficiente la comparación aproximativa, se abordaron elementos históricos, contextuales, legislativos y desde lo teórico se establecieron diferencias y puntos comunes, tipos de usuarios, tipos de textos, políticas del servicio y elementos contextuales precisos además de algunos aportes de documentos administrativos.

Después de concluir el ejercicio exploratorio, es claro que el método usado enfoque cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo, permitió desarrollar la propuesta y presentar un documento a la luz de las normas de presentación de trabajos escritos y que da cuenta de la relación entre las unidades de información en el municipio, de las necesidades y los potenciales alcances que permitirán una sinergia posibilitadora de mejores condiciones de acceso y uso de la información.

**Palabras clave:** Biblioteca, servicios, lectura, legislación, municipio

### **Abstract**

The monograph with the theme Documentary analysis on the relationship public library - School library in the Municipality of Puerto Gaitán - Meta, is an approximation from the legislative theoretical comparison of two kinds of information units, public library and school library in a specific geographic space.

In order to efficiently achieve the approximate comparison, historical, contextual and legislative elements were approached and from the theoretical point of view, differences and common points, types of users, types of texts, service policies and precise contextual elements were established, as well as some contributions from administrative documents.

After concluding the exploratory exercise, it is clear that the qualitative, exploratory and descriptive method used allowed developing the proposal and presenting a document in the light of the rules for the presentation of written works, which shows the relationship between the information units in the municipality, the needs and the potential scopes that will allow a synergy enabling better conditions of access and use of the information.

**Key words:** Library, services, reading, legislation, municipality.

## Tabla de contenido

<b>Índice de Tablas.....</b>	<b>15</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>16</b>
<b>Planteamiento del problema. ....</b>	<b>18</b>
<b>Formulación del problema.....</b>	<b>24</b>
<b>Formulación de la pregunta problema.....</b>	<b>25</b>
<b>Justificación. ....</b>	<b>26</b>
<b>Objetivos .....</b>	<b>28</b>
General .....	28
Específicos .....	28
<b>Marco Legal.....</b>	<b>29</b>
<b>Marco Referencial.....</b>	<b>34</b>
Generalidades Históricas Sobre Las Bibliotecas .....	34
Historia de la biblioteca escolar en Colombia.....	37
Momentos significativos en el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia .....	41
La biblioteca escolar y su importancia.....	48
La biblioteca Pública.....	51
El derecho a la información.....	53
Biblioteca pública y biblioteca escolar. Una articulación necesaria para garantizar el acceso a la información en los ciudadanos.....	58
<b>Metodología .....</b>	<b>61</b>
Fases metodológicas.....	63
<b>Análisis .....</b>	<b>65</b>
<b>Discusión .....</b>	<b>68</b>
<b>Conclusiones y recomendaciones.....</b>	<b>70</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>72</b>

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>comparativo entre biblioteca escolar y biblioteca pública</i> .....	21
---	----

## Introducción

El presente trabajo tipo análisis documental aborda la relación biblioteca pública – biblioteca escolar en el municipio de Puerto Gaitán (Departamento del Meta), lo cual obedece a una necesidad sentida como bibliotecólogo y promotor de lectura, identificada en la participación en diferentes procesos comunitarios alrededor de las prácticas de lectura, escritura y oralidad. Dicha necesidad tiene amplia relación con la visibilidad, gestión del conocimiento y educación inclusiva, temas recurrentes en los discursos pedagógicos contemporáneos, además en los postulados teóricos de las disciplinas bibliotecológicas y de la educación en general, principalmente aquellos referidos a la biblioteca pública y biblioteca escolar.

Lo anterior no incluye en su aspecto terminológico la carencia de estas unidades de información que, si bien por ley deberían estar creadas y en estado funcional en todas las instituciones educativas, en la parcela de la realidad descrita (Municipio de Puerto Gaitán), no existen, no están planeadas o sencillamente otros espacios menos decorosos como sótanos, rincones y bodegas fungen como bibliotecas escolares o recopilación no ordenada de material bibliográfico, sin ningún criterio técnico e incluso con contenidos que no aportan a los procesos pedagógicos, incumpliendo no solo los mandatos legales, sino también, privando a los educandos del acceso a fuentes de información seguras, robustas y confiables. Lo anterior desencadena otras situaciones como delegar estas responsabilidades en la biblioteca pública, cuyo objeto de ser, aunque es compatible con la escolar, presenta diferencias notables de forma y fondo.

En este orden de ideas, el presente acercamiento documental está inmersa en la línea de investigación “Educación y desarrollo humano”, puesto que aborda algunas problemáticas directamente relacionadas con los procesos pedagógicos del sujeto, lo cual influye en sus índices de desarrollo, de su comunidad y de su país, ya que el acceso a la educación son factores para el



desarrollo integral del individuo y las naciones. En este caso, asuntos como el acceso a materiales de lectura, el acompañamiento y mediación pedagógica de diversos actores, el desarrollo de políticas públicas pertinentes al contexto y las necesidades de la comunidad, además de la apropiación social de las prácticas de lectura y escritura, se convierten en condiciones garantes para que el sujeto alcance su realización personal y profesional, los cuales son indicadores del desarrollo de las naciones.

Por otro lado, el Núcleo Problémico para el presente documento son los “Elementos para la formación de ciudadanías, en la participación y construcción de democracias”. La selección de este eje temático se justifica en la medida que tiene una relación directa con la línea de investigación de “Educación y Desarrollo Humano”, ya que el centro del análisis y la discusión incluye elementos como el acceso a la información, la construcción de ciudadanía y la participación democrática, aspectos en donde instituciones sociales como las bibliotecas aportan de manera significativa, al igual que las diferentes acciones y estrategias desarrolladas desde estos espacios, especialmente aquellas relacionadas con las prácticas socioculturales de la lectura y la escritura.

Por último, la configuración del presente documento da cuenta en cada parte de los necesarios análisis, las disertaciones académicas e incluso las críticas realizadas desde diferentes ópticas a esta valiosa relación que involucra a estas dos instituciones sociales, y desde las cuales se apoyan numerosos procesos de formación, educación y apropiación de contenidos, especialmente aquellas acciones relacionadas con la apropiación de la lectura, escritura y construcción de ciudadanía.

## **Planteamiento del problema**

En principio la Biblioteca Pública es un espacio para compartir, se plantea como un escenario social plenamente abierto a todo tipo de población y que no posee sesgos ni tintes políticos y religiosos, además de coincidir en el imaginario por condiciones y principios con espacios para la reflexión, el aprendizaje libre, la construcción de ciudadanía y relaciones pacíficas.

Acorde con lo anterior, la Ley 1379 del 2010 (Ley de bibliotecas públicas) lo plantea de manera directa y clara, incluso proponiendo una definición de biblioteca pública, entendiéndola como una “estructura organizativa que, mediante los procesos y servicios técnicamente apropiados, tiene como misión facilitar el acceso de una comunidad o grupo particular de usuarios a documentos publicados o difundidos en cualquier soporte”. (Ley 1379, 2010, art 2).

Con relación a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), se observa que en sus apartes menciona directamente a la biblioteca como un espacio de consulta, comparación conceptual, facilitador de información y, sobre todo un parte integral y necesaria de la infraestructura educativa y los procesos de formación.

En el artículo 14, deja claro que no solo se refiere a los procesos anclados a la Biblioteca Escolar, sino también a los procesos y colecciones.

Por su parte, el artículo 141 de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) aborda aspectos relacionados con las bibliotecas escolares y infraestructura cultural y deportiva de las instituciones, estableciendo que “los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico”. (Ley 115, 1994, art 141)

En el párrafo del mismo artículo hace mención a la relación de estas dos instituciones y plantea una corresponsabilidad que debe ser asumida con la Biblioteca Pública.

En el caso de municipios con una población igual o menor de veinte mil (20.000) habitantes, la obligación de contar con biblioteca y la infraestructura de que trata el presente artículo, podrá ser cumplida a través de convenios con la biblioteca municipal o con una institución sin ánimo de lucro que posea instalaciones apropiadas para el uso escolar, siempre y cuando estén ubicadas en la vecindad del establecimiento educativo. (Ley 115, 1994).

Planteado el escenario, se concibe mediante la lectura que esta relación está libre de observaciones o puntos de referencia distintos al acuerdo, sin embargo, existen diferentes elementos que pueden sumar potencialmente a esta articulación y son precisamente una serie de análisis de índole financiero, estructural, de servicios, políticas y en general relacionado con la tipología de cada una de estas bibliotecas.

Para conceptualizar, es válido traer a colación algunas definiciones, que permitan dar alcance al término, permitiendo abordar el problema en condiciones más igualitarias y precisas.

En este orden de ideas, es importante mencionar los aportes de Rodríguez & Vasco (2011), donde afirman que:

La idea tradicional de que la biblioteca pública es un lugar solo para estudiar, donde se le facilita principalmente a jóvenes y niños libros para que hagan sus tareas, un lugar pasivo, un depósito, preferiblemente silencioso y en perfecto orden, donde el bibliotecario abre la puerta rutinariamente para brindar información a aquel que ingrese y la solicite, está cambiando en Colombia. Se asiste a un periodo de transición y renovación en el que la

biblioteca pública se empieza a concebir como una institución de carácter social y cultural, que, si está verdaderamente articulada con la comunidad a la que sirve, acertadamente manejada, bien dotada y conectada al mundo con las nuevas tecnologías, puede incidir favorablemente en el cambio social y la participación ciudadana. (p. 8)

Lo anterior indica que las dinámicas contemporáneas, las diferentes formas de acceso y representación del conocimiento demandan otro tipo de dinámicas, en donde la prestación de servicios bibliotecarios, colecciones, infraestructura bibliotecaria y otros elementos se deben adaptar a las necesidades de unos usuarios que asisten a la biblioteca no solo para satisfacer necesidades de información y de conocimiento, sino que la entienden como un punto de encuentro y una institución para la construcción de ciudadanía.

Para facilitar los comparativos, se plantea el siguiente esquema que abarca brevemente los servicios y el tipo de usuarios, además de las colecciones y el personal o talento humano de ambas tipologías bibliotecarias.

**Tabla 1**

*Comparativo entre biblioteca escolar y biblioteca pública.*

<b>Tipo de biblioteca</b>	<b>Usuarios</b>	<b>colecciones</b>	<b>Marco normativo</b>	<b>Políticas del servicio</b>
Biblioteca Pública	Público general, ciudadano del contexto, puede o no puede ser escolar. Usuarios internos (talento humano)	Abiertas Actualizadas Se actualizan según indagación de necesidades con los usuarios Catalogadas y clasificadas según orientaciones de la Biblioteca Nacional de Colombia Cuenta con políticas desarrollo de colecciones	Ley 1379 de 2010	Todos los usuarios pueden acceder a los servicios Existe una Constante sinergia entre las demandas de información y la oferta de la misma Cuenta con servicios de extensión Reglamento de servicios bibliotecarios Talento humano

capacitado por  
 MINCULTURA  
 – Biblioteca  
 Nacional de  
 Colombia  
 Profesional  
 bibliotecario a  
 cargo de la  
 unidad de  
 información.

---

Biblioteca Escolar	Escolar, estudiante, docente, administrativo	Cerradas Se adquieren según plan lector y PEI (proyecto educativo institucional) Toda gira en torno a las decisiones del comité de lectura y escritura.	Ley 115 de 1994	Las políticas están normadas por un reglamento interno conforme lo indique el PEI o las orientaciones que disponga la autoridad competente en la institución
-----------------------	---	---	--------------------	---

Talento humano  
dispuesto por la  
Secretaría de  
educación  
municipal o  
donde se  
encuentre la  
Institución  
Educativa, entre  
el talento  
humano se  
encuentran  
docentes y  
relacionados.

---

Fuente: Elaboración propia (2021)

Entrados en el discurso y con algunas precisiones ya hechas con relación a la tipología de biblioteca, el problema aparece en los niveles de adaptabilidad de una biblioteca a la otra y de qué manera o forma, convenio o figura lograr una armonía para dar respuesta a la necesidad del municipio de Puerto Gaitán Meta, que no posee biblioteca escolar dotada y con procesos en ninguno de sus instituciones educativas.

### **Formulación del problema**

Tanto la biblioteca escolar como la biblioteca pública son instituciones sociales que prestan diversos servicios a las comunidades a las cuales sirven, tienen carga simbólica y legitimidad social, además de contribuir al desarrollo humano y la construcción de ciudadanía. Apesar de que existe una normatividad en el estado colombiano respecto a los objetivos misionales de cada una, todavía se presenta ambigüedad entre las funciones sociales de ambas tipologías de biblioteca, por lo que existen diversos imaginarios y representaciones sociales. Una de las situaciones más recurrentes es que la biblioteca pública tiene la obligación de apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la educación formal, cuando sus colecciones, servicios y oferta cultural van orientados en otro sentido. Por otro lado, la biblioteca escolar tiene dirigidos sus servicios hacia una comunidad específica, es decir aquella que hace parte del establecimiento educativo, por lo que no todas las personas pueden acceder a sus espacios, servicios y colecciones.

Teniendo en cuenta que en el contexto específico del presente trabajo de investigación (Municipio de Puerto Gaitán, Departamento del Meta) se presentan las ambigüedades descritas, y ante la inexistencia de bibliotecas escolares que apoyen los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, se pretende generar una reflexión desde lo teórico y lo normativo, con el fin de proponer una ruta que permita atender las necesidades del sector educativo en lo referente a los servicios bibliotecarios y el acceso a fuentes de información.



### **Formulación de la pregunta problema**

Como se ha observado brevemente y de manera introductoria, estas dos instituciones sociales, aunque apuntan a fines comunes en lo relacionado con el texto y la lectura; difieren grandemente en aspectos claves que deben ser tenidos en cuenta a la hora de medir dicha relación de reciprocidad y complemento como lo propone la Ley General de Educación, por ende, según lo anterior, se plantea la siguiente pregunta de investigación.

¿Cómo lograr desde los esquemas normativo administrativo una armónica relación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar en el municipio de Puerto Gaitán Meta?

## Justificación

El territorio del departamento del Meta, próspera región que se constituye a su vez en la puerta de entrada para la Llanura, se divide políticamente en veintinueve (29) municipios, de los cuales destaca Puerto Gaitán por la economía de extracción, que lo sitúa entre los municipios más ricos no solo del departamento sino del país (Caro, 2017).

Si bien la distancia que lo separa de la capital Villavicencio no supera los 194,4 kilómetros, (Google map, 2021) y sus vías de acceso se encuentran pavimentadas, carece a nivel institucional administrativo de una política sectorial que asegure no solo el cumplimiento a rigor de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), sino también de bibliotecas escolares disponibles para los respectivos procesos descritos ampliamente en la ley y en la legislación que hace parte del grueso educativo colombiano.

En este orden de ideas, el municipio de Puerto Gaitán solo cuenta en su territorio con dos bibliotecas, una de índole público-municipal Biblioteca Diana Turbay y la biblioteca del Centro Agroempresarial Regional Meta –esta última de carácter universitario, con un abanico de servicios enfocado en las necesidades formativas del aprendiz SENA y el modelo de aprendizaje autónomo, diferente y distante al necesario en el momento educativo tanto de los educandos de primaria como de secundaria.

A manera de conclusión, se dirá que, en un radio perimetral de más de 95 km, no existe una biblioteca escolar lo suficientemente organizada en colecciones y servicios que responda a los retos contenidos o planteados en la Ley 115 de 1994; por ende, la responsabilidad y oferta de servicios está orientada o proyectada a la Biblioteca pública, a sus recursos físicos e inmateriales, e incluso al talento humano que en ella se integra.

Lo anterior se plantea claramente contextualizado en el marco de la necesidad y la destinación de los recursos informativos existentes en los territorios, ya que esta es una situación recurrente en múltiples contextos, tal y como lo expone Cardona R (2019)

La biblioteca pública ha asumido la función educativa, pese a no estar en el centro de sus objetivos (al menos el apoyo a la educación formal). Es así como las bibliotecas públicas se han transformado en lugares que apoyan, desde diversos ángulos, a la institución educativa desde proyectos y programas enfocados en sus necesidades como lo es la formación de usuarios en temas relacionados a la búsqueda de información y desarrollo de habilidades ciudadanas, actividades de lectura e incluso la misma realización de las tareas escolares (p.2)

Para comprender la relación y los aportes de una y otra línea se propone el presente trabajo tipo monografía, que dará alcance a lo planteado desde la reflexión teórica y pretende en lo sucesivo ser fuente de referencia para abordar dicha relación y las implicaciones de la misma en el devenir cultural y educativo del municipio.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar la relación entre biblioteca pública y biblioteca escolar, a partir de un proceso de revisión documental y normativo que permita aproximarse al caso del municipio de Puerto Gaitán Meta.

### **Objetivos Específicos**

Desarrollar una aproximación teórica a las relaciones existentes entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar a partir de una observación documental.

Generar un marco de análisis basado en los referentes teóricos asociados al contexto de la biblioteca Pública y escolar en el Municipio de Puerto Gaitán Meta.

Presentar un documento tipo monografía que reúna las condiciones técnicas y sirva de marco y referencia para el estudio de los diferentes tipos de biblioteca.

## Marco Legal

Antes de proseguir con el presente documento, se hace necesario aclarar que los marcos legales tratados a continuación se deben tomar a partir de las peculiaridades de cada una de los tipos de biblioteca, dada su naturaleza jurídica, fuente de financiación y entidad estatal o institución a la cual está inscrita o hace parte.

En el caso del documento CONPES 3222 del 21 de abril del 2003, presenta un escenario proclive en donde se abordan necesarios elementos para generar avance en la dirección de un país lector y mejor, “hacer de Colombia un país de lectores y mejorar sustancialmente el acceso equitativo de los colombianos a la información y al conocimiento” (CONPES 3222, 2003)

En consonancia con el documento CONPES, el “Plan Nacional de Lectura y Escritura (PNLE) – “Leer es mi cuento”, se establece como un documento que plantea el desarrollo de políticas de lectura y escritura en 5 líneas concretas así: Producción editorial, materiales de lectura y escritura, fortalecimiento territorial de la escuela y de la biblioteca escolar, formación de mediadores de lectura y escritura, movilización, seguimiento y evaluación. (Departamento Nacional de Planeación, 2003)

Las anteriores líneas son la respuesta a una problemática tangencial que involucra no solo a los lectores y la comunidad educativa, sino a los agentes editoriales, escritores y comercializadores de textos. En su objetivo general, se da cuenta de una intencionalidad clara y precisa como es la de Incrementar el número de lectores, la cantidad de lecturas y su calidad en

el entendido de que la lectura es un medio al alcance de todos para el progreso personal y el mejoramiento de la calidad de vida y, por tanto, una herramienta esencial para la equidad.

(Ministerio de Educación Nacional, 2014)

En esta misma línea, la normatividad referente al sistema educativo tiene como principal política (como ya se ha venido mencionando) a la Ley 115 de 1994, Ley General de educación, misma que regula y direcciona el ejercicio formativo, educativo y relacionado con el tópico “Educación”.

En su articulado, se distinguen dos que aportan información directa relacionada con la biblioteca escolar, lo cual permite interpretar que los materiales bibliográficos harán obligada parte de la biblioteca escolar; como así lo expresa el artículo 102. “Los textos escolares que se adquieran, deberán ser definidos de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional y harán parte de la biblioteca del respectivo establecimiento”. (Ley 115, art 102).

Además de manera un poco más concreta, aparece nominada la biblioteca escolar en lo relacionado con el tópico “infraestructura”, proyectando a la biblioteca como un símil en lo referente a cultura y deporte, donde de manera general se plantea una idea de espacio, pero no se define con el rigor que se requiere y que por lógica comprensión natural, no puede equipararse a una unidad deportiva o a un escenario cultural como por ejemplo un auditorio. Tampoco la norma es clara y permite que las entidades territoriales sean libres en cuanto a la inversión y tiempos relacionados con el tópico.

**Artículo 141. Biblioteca o infraestructura cultural y deportiva.** En este apartado de la norma, se incluyen algunas orientaciones en lo referente a la infraestructura de las escuelas y colegios, estableciendo que:

Los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados contarán con una biblioteca, infraestructura para el desarrollo de actividades artísticas y deportivas y un órgano de difusión de carácter académico. En este caso, los planes de desarrollo nacionales y territoriales definirán para los establecimientos educativos estatales, las inversiones y plazos en que se deberá hacer efectivo lo dispuesto en este artículo. Por otro lado, los establecimientos educativos privados dispondrán del plazo que para el efecto establezca la respectiva entidad territorial, de acuerdo con los criterios que defina el Gobierno Nacional (Ley 115, 1994, art 141).

En lo referente a políticas públicas que aún no entran en rigor, vale la pena mencionar el documento Proyecto De Ley No. 457 de 2020 promovido por la Cámara de representantes, que, de ser aprobado, representará el marco normativo en lo relacionado con la biblioteca escolar, garantizando su funcionamiento y desarrollo en el tiempo, el cual tendría alcance nacional.

En el artículo 1 de dicho proyecto se expone que el objeto u objetivo de esta iniciativa de política pública, planteando los elementos necesarios y legales para el funcionamiento y desarrollo de esta unidad de información, de obligatorio cumplimiento y disponibilidad para lo que corresponde a la adecuada educación de los educandos, expresando que “la presente ley tiene por objeto reglamentar las Bibliotecas Escolares y garantizar su funcionamiento, operación y sostenibilidad en todos los establecimientos educativos que ofrezcan el servicio público de educación formal, por niveles, ciclos y grados dentro del territorio nacional”. (Congreso de la República de Colombia, 2021).

Hay que mencionar, además que el Plan Decenal de Educación 2016 – 2026, (Ministerio de Educación Nacional, 2017) en algunas de sus propuestas deja ver la necesidad de intervenir

positivamente los procesos de lectura y escritura, sin embargo, el tópico “Biblioteca escolar” no se encuentra mencionado concretamente.

En lo referente a la política local o regional, el Plan de desarrollo del Departamento del Meta 2020-2023 “Hagamos grande al Meta”, en lo que respecta al tópico “educación” en el aparte “Infraestructura y dotación” aparece una escueta referencia que no es otra cosa que una idea un poco más extensa, pero no más amplia de lo dispuesto en los artículos 102 y 141 de la Ley General de educación 115 de 1994”.

La construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa, implica inversiones pertinentes de mejoramiento y/o mantenimiento de los bienes inmuebles existentes y la construcción de nuevos espacios académicos, donde se cumplen actividades propias del sector educación (rehabilitación de infraestructura ya existente, bibliotecas, aulas, restaurantes escolares, granjas escolares, unidades sanitarias, archivo documental, entre otros). (Asamblea Departamental del Meta, 2020, p. 155).

Con relación a las metas asociadas al mencionado ítem, aparecen bajo el indicador número 220106900 la adecuación y construcción de escenarios, pero la información sigue siendo difusa y poco clara, por demás que se mezcla de manera equiparada con los demás escenarios requeridos para el cumplimiento de los planes y fines, sin discriminar diferencias, además de solo hacer referencia a una cifra global; “dotar 90 sedes principales educativas con aulas básicas, sala docente, aulas de tecnología, laboratorio de ciencias, laboratorio integrado de física y química, biblioteca, oficinas administrativas, recepción” (Asamblea Departamental del Meta, 2020, p. 155).



En contraparte, el Plan de Desarrollo Departamental es un poco más generoso con relación a la biblioteca pública, en tanto a que en la línea “3301 - Programa 1. Promoción y acceso efectivo a procesos artísticos y culturales” menciona la necesidad de fortalecer el sistema o red departamental de bibliotecas públicas. (Gobernación del Meta, 2020 pp. 197-198)

Con relación al Plan de desarrollo municipal de Puerto Gaitán – “A paso firme 2020 - 2023”, no se encuentra contemplado en el área de educación ninguna acción relacionada con la biblioteca escolar, lo cual es una de las motivaciones para el desarrollo del pernete ejercicio monográfico, que de una u otra manera pretende generar una reflexión mediante la consulta del mismo y motivar la creación de bibliotecas escolares y el necesario relacionamiento con la biblioteca pública municipal.

Igual que sucede con la política pública del departamento, el documento de orden municipal es menos confuso con la biblioteca pública, ya que el “programa 5.1 Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos”, menciona la necesidad de inversión, visibilizarían y dotación de escenarios bibliotecarios, además de una necesaria intervención y apoyo (Alcaldía de Puerto Gaitán, 2020, pp. 115-116).

## **Marco Referencial**

Con relación a lo existente en el contexto de la biblioteca y su impacto en la historia y en el desarrollo de la misma, su desarrollo, su relación con la escritura, el libro, el papel, el comercio y las nuevas tecnologías, impiden ubicar un solo ítem que corresponda con una idea general y global o definitoria, por tanto, se realizó un rastreo dividido en un marco internacional, uno nacional y finalmente el local, así el documento tendrá una escala de rigor más comprensible y sistemático, desde lo general a lo particular.

El levantamiento de antecedentes se realizó utilizando las bases de datos Science Direct, el motor de búsqueda académico de la Biblioteca de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), bases de datos como Dialnet, Scielo y Redalyc, además el portal en línea de la Revista Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. En este sentido, se incluyen los términos biblioteca pública, legislación, servicios, escolares, ciudadano, biblioteca escolar, educación, en aras de acceder a un volumen de documentos pertinentes con la presente propuesta.

### **Generalidades Históricas sobre las Bibliotecas**

La historia de las bibliotecas no puede ir sin vincular a la del libro y a la de la escritura, puesto que son dos elementos constitutivos e integradores del concepto revisado; toda vez que son recíprocos y proporcionales, por demás complementarios y se retroalimentan constantemente según los contextos y los escenarios en los cuales se encuentren inmersos, puesto que sus principales características y dinámicas permiten influir constantemente en el devenir de la sociedad.

Al parecer la historia sugiere diferentes puntos de partida, casi todos tan importantes como inciertos, sin embargo, según las investigaciones y aportaciones de estudiosos como por ejemplo Barbieri, (2015) “De Alejandría a las bibliotecas virtuales”, se propone un recorrido bastante ilustrativo por el devenir y nacimiento de las formas escriturales en la antigua Mesopotamia. En Sumeria, por ejemplo, aparecen inicios de documentos en forma de tablillas de arcilla, que se almacenaban en edificios contiguos o contenidos en templos, que a su vez eran consultados en ocasiones por comerciantes y estudiosos, historiadores y políticos. Posteriormente, se dio la transición a nuevas formas de soporte escrito como el papiro, el códice, que abrieron nuevas alternativas y posibilidades de acoger información y asegurar la disposición ordenada de esta a la posteridad.

Las tablillas de arcilla sumerias, los rollos de papiro egipcio, los dípticos encerados, los códices coptos y los medievales, fueron los soportes protagonistas de los primeros capítulos en la síntesis histórica. El paso de la oralidad a la escritura implicó el análisis de la necesidad de conservación del saber hasta llegar a la difusión del mismo. Las bibliotecas emergieron en civilizaciones en las que la difusión de la escritura permitió su utilización, aunque solo se tratara de una minoría la que tuviera acceso a los materiales resguardados y puestos a disposición. El autor reconstruyó no solo los sistemas de clasificación y la filología alejandrina, sino también la arquitectura y los mobiliarios adecuados para el trabajo con los volúmenes. (Maggio, 2018, p. 102).

Como se puede observar, observar, tanto el libro en sus diferentes soportes, la escritura y la biblioteca han sufrido sucesivas transformaciones para estar a la par con las necesidades sociales y soportar lo que corresponde para salvaguardar la memoria de los pueblos y facilitar el acceso a estos contenidos sea cual sea la necesidad y el usuario.

Para puntualizar con relación a la escritura y el libro, el autor Pérez, (2020) en su obra “Introducción a la historia del libro” ilustra sobre los diferentes momentos y evoluciones que permitieron tener esta pieza de creación humana que constituye en si misma un testimonio y que es conforme a su uso una herramienta poderosa y transformadora.

El libro nació con la escritura y es el primer testimonio del pensamiento del género humano, plasmado en signos inteligibles con el fin de comunicarlo a otros. El libro moderno, por tanto, no es sino el resultado de una evolución iniciada hace tres mil quinientos años con la aparición de los signos de escritura y unos mil años antes de la invención de la imprenta. Esa evolución se ha producido en función de tres características que siempre ha mantenido el libro como esenciales: un soporte sobre el que se vierte el texto, la posibilidad de que ese texto sea reproducido y la de que se transmita y difunda más allá de su creador. Esas tres condiciones han marcado toda la evolución del libro desde las tablillas mesopotámicas o la inmaterialidad electrónica. El libro siempre ha necesitado un soporte que le diera existencia y visibilidad, siempre ha querido reproducirse en copias de muy distinta naturaleza y ha buscado la transitividad, la propagación e incluso el mercado y la compra-venta. (Pérez, 2020, p 10).

Estos tránsitos históricos demuestran claramente como el ejercicio de la lectura y la escritura ha permitido retroalimentar el desarrollo y a su vez recibir el respectivo insumo para perfeccionar su forma de almacenamiento, inicialmente como tablillas de arcilla hasta migrar a los sofisticados libros electrónicos y los contenidos web que permiten a su vez conectividad y consulta de información de forma instantánea, así mismo, la biblioteca como institución social, ha sufrido el necesario cambio o

transformación, partiendo de templos y palacios, hasta instaurarse como es sabido en edificios cómodos y que garanticen ante todo el servicio sin distinción alguna.

Para efectos de mayor claridad, existen una serie de documentos que orientan dichas directrices y entre ellos y a manera de conclusión del presente apartado, aparece el “Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública” (1994) en donde también se aportan elementos, que, aunque concisos y directos deben ser interpretados y aplicados según las condiciones de los países que acojan dicho documento. En dicho documento orientativo, se entiende a la biblioteca pública como:

Un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos, además que presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Además de lo anterior, debe ofertar servicios específicos para quienes por una u otra razón no puedan acceder a la oferta tradicional y materiales de lectura genéricos. Por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos. (IFLA/UNESCO, 1994).

De esta manera, se ha evidenciado de manera breve la historia de la biblioteca pública en el ámbito mundial, y de cómo en sus momentos ha aportado para el desarrollo de las ciudades, Estados y Naciones en los cuales ha estado inserta o ha hecho parte.

### **Historia de la Biblioteca Escolar en Colombia**

La biblioteca escolar como tal tiene varios estadios, y una suerte de definiciones que van a permitir conceptualizar de mayor o menor profundidad su importancia e influencia en el devenir educativo, no solo de las instituciones educativas, sino también en el constructo social denominado cultura.

También se debe aclarar, que hablar de biblioteca, sea cual sea su categoría, se hace obligado abordar los conceptos asociados a libro y papel, y recientemente también involucrar el concepto de lo digital, todo para fortalecer el entramado del cual hacen parte los anteriores elementos que de manera recurrente y proporcional constituyen la mencionada institución social.

El concepto inicial de biblioteca escolar parte muy seguramente de las necesidades de consulta permanente de los diferentes educandos, sumado a la inconveniencia de que todos los recursos de consulta estaban precisos y bajo custodia de las bibliotecas monacales y en cierta forma la biblioteca pública. Presentada la minucia anterior, las diferentes autoridades académicas conceptualizan sobre ese complemento a las actividades formativas y el encausamiento hacia la experimentación, la cual es imposible sin recursos comparativos o de guanca, todos de orden impreso y en formato libro, en este sentido, algunas investigaciones contemporáneas relacionadas con la historia y el desarrollo de las bibliotecas escolares sostienen que estas surgen como pequeñas colecciones ancladas a las diferentes áreas del conocimiento, como un apoyo directo a los contenidos temáticos del sistema educativo . (Bedoya, 2017, p 12)

Lo anteriormente señalado es de vital importancia para la concepción dela biblioteca escolar y su rol en la sociedad, evitando caer en ambigüedades respecto a sus servicios, programas y acciones, por lo cual, en la misma investigación, la autora agrega que:

Se hace necesario, por tanto, señalar que la biblioteca escolar se concibe teniendo en cuenta su articulación al desarrollo curricular, prueba de ello son las construcciones conceptuales y los postulados que las entidades y organismos, nacionales e internacionales,

relacionados con el desarrollo bibliotecario escolar, han formulado y socializado con el objeto de servir de orientación para las iniciativas que llevan a su fortalecimiento. (Bedoya, 2017, p.286).

De esta manera es imperativo que los servicios, colecciones y acciones lideradas desde la biblioteca escolar estén articuladas con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la institución a la que sirve, además de los diferentes planes, programas y proyectos del sector.

Con lo anterior, sumado al concepto de la UNESCO en donde se expresa que “la biblioteca escolar ha sido definida como “componente esencial de cualquier estrategia a largo plazo para la alfabetización, educación, provisión de información y desarrollo económico, social y cultural” (IFLA/ UNESCO, 1999), lo cual quiere decir que es una institución de vital importancia para el desarrollo del sujeto y de las mismas naciones, puesto que permitirá al individuo participar en procesos formativos de largo aliento, lo cual puede influir en su éxito personal y profesional, además de permitir una mejor adaptación en las diferentes esferas sociales, culturales y económicas, las cuales hacen parte del denominado mundo de la vida.

Siguiendo con las ideas de Bedoy (2017), la autora incluye en su estudio un marco de formación que se ancla al desarrollo de las actividades del docente o educador, donde se destaca el rol de la biblioteca escolar como:

Un instrumento del desarrollo del currículo, que permite el fomento de la lectura y la formación de una actitud investigativa, que forma al individuo para el aprendizaje autónomo; fomenta la creatividad y la comunicación, facilita la recreación, apoya a los docentes en su capacitación y les ofrece la información necesaria para la toma de decisiones

en el aula. Trabaja con los padres de familia y otros agentes de la comunidad. (Ministerio de Educación Nacional, citado en Venegas Fonseca, 2014, p. 45).

Definida en parte su importancia y aporte a los procesos docentes, investigativos y de formación, es importante mencionar también que su misión, intención y objetivo están orientados no solo por lineamientos internacionales, sino por el devenir del contexto y las múltiples variaciones y retroalimentaciones que recibe, sin embargo, en su misión aparecen planteamientos como el siguiente.

La biblioteca escolar proporciona información e ideas que son fundamentales para funcionar con éxito en nuestra sociedad de hoy en día, que se basa cada vez más en la información y el conocimiento. La biblioteca escolar ayuda a los alumnos a desarrollar destrezas de aprendizaje de carácter vitalicio, así como su imaginación, y les ayuda de esta forma a vivir como ciudadanos responsables. (IFLA/UNESCO, 1999)

Retomando el desarrollo histórico de esta importante institución social, es importante mencionar que, en el siglo XVIII en Estados Unidos, se dictaron algunas leyes relacionadas con la destinación de recursos no solo para la manutención de los estudiantes más necesitados, sino también para asegurar una compra o producción de textos escolares que ayudaran en los diferentes aspectos de soporte que incluían los conocimientos básicos en ciencias, astronomía, política y poesía. Por su parte, algunos países europeos, incluyeron en sus escuelas colecciones orientadoras a procesos básicos, de igual manera, se destinaron espacios y recursos para dentro de los respectivos claustros, colecciones de orden religioso, moral y geográficos. (Bedoya, 2017)



## **Momentos Significativos en el Desarrollo en las Bibliotecas Escolares en Colombia**

En Colombia, particularmente se dieron algunos momentos a tener en cuenta en el desarrollo de las bibliotecas escolares, de tal forma que estos se van a mencionar de manera breve los ciclos, etapas y sus respectivos protagonistas o posibilitadores, de tal suerte que se obtenga una idea general y fundamentada de esta unidad de información. No se puede perder de vista en ningún momento que no se puede pensar este tipo de institución social (Biblioteca Escolar) alejada del desarrollo de la educación, por ende, siempre su evolución va a estar unida a los mismos avances en temas educativos o a las propuestas relacionadas con este tópico.

En este sentido, es importante delimitar algunos momentos determinantes en el devenir de las bibliotecas escolares, los cuales fueron reseñados por Muñoz, Misas y Morales (2016) en su investigación “Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia”, quienes acotan la discusión en 3 momentos fundamentales:

- Colonia e independencia: una biblioteca para la instrucción
- El siglo XX: de las bibliotecas aldeanas a las redes de bibliotecas
- El siglo XXI: un horizonte de políticas públicas para las bibliotecas escolares en Colombia.

En concordancia con lo anterior, el primero de los momentos mencionados inicia con la ocupación del imperio español y el establecimiento de colonias en territorio colombiano y latinoamericano. En este periodo histórico, los procesos educativos estaban bajo la tutela de la Iglesia Católica, donde los procesos de formación e instrucción se llevaban a cabo desde los seminarios y los monasterios. Dichas acciones estaban orientadas de manera específica a las

minorías que, por razones de sangre o titulación podían acceder a los procesos pedagógicos (Muñoz, Misas y Morales, 2016, p. 42). Lo anterior indica que en este periodo la educación no era concebida como un derecho público, sino que estaba concentrada en ciertas élites, por tanto, el acceso a los materiales de lectura, tanto del ámbito literario como científico estaban al servicio de unos pocos. Sin embargo, pese a sus limitaciones de acceso, los espacios limitados y el hecho de no estar al servicio de toda la comunidad, este antecedente es el primer imaginario de biblioteca escolar en Colombia.

Entrado el siglo XIX, bajo el legado liberal de Bolívar, se organizaron algunos elementos que contribuyeron al reconocimiento de derechos y a soportar de alguna forma los preceptos modernos de biblioteca escolar. Lo anterior supuso en su momento un avance significativo en materia educativa para la joven república y se reconoce como uno de los primeros esfuerzos del Congreso de Colombia en la década de 1840, como bien lo reseña Bedoya (2017):

En los orígenes de la República, 1820, bajo el mandato de Simón Bolívar, la Ley 2 de agosto dispuso la existencia de las denominadas Escuelas de Primeras Letras. Este período se constituyó en un hito relevante para la organización de la educación primaria en el país, dado que se estableció el primer plan de primaria para ambos sexos, se crearon las primeras escuelas normales bajo el método Lancasteriano y se “mandaba a componer e imprimir las cartillas, libros e instrucciones necesarias para la uniformidad y perfección de las escuelas” (Congreso de Colombia, 1840, citado por Bedoya, 2017, p.288)

En cuanto su aspecto normativo, es importante mencionar el Código de Instrucción Pública del año 1844, el cual empezó a regular los aspectos que se consideraban de trascendencia para el sistema educativo, entre ellos el uso de libros por considerarlos “nocivos” para el desarrollo de los infantes. Lo anterior ratifica la fuerte influencia de la iglesia en los procesos

pedagógicos y la misma visión de desarrollo que tenían los gobernantes de la época, puesto que no solo era el hecho que acceder a los materiales de lectura era sumamente complejo y limitado a unas pocas personas, sino que además algunos materiales ya autores eran censurados, por considerar que podían corromper la mente de los ciudadanos, especialmente los jóvenes.

Uno de los hitos más importantes de la época se da en el año 1870 con la expedición del Decreto Orgánico de la Instrucción Pública, el cual años más tarde dio vida a lo que se conoció como el Ministerio de Instrucción Pública. Este suceso supuso una verdadera revolución en el sector educativo de la época, puesto que dicha dependencia tenía como funciones principales orientar las directrices para la enseñanza primaria en la joven república, donde se pueden mencionar acciones como: “la formulación de los programas de enseñanza, la escogencia y publicación de textos, la organización de las bibliotecas escolares, la consolidación de estadísticas, la supervisión de las escuelas normales y la administración de los recursos educativos” (Muñoz, 2014, p.6).

Otro de los aspectos mencionados en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública establecía que “Los libros de la biblioteca circularán solamente entre los miembros de la Sociedad de institutores i los demás individuos que hayan contribuido para su formación.” (Sección segunda, Art. 145).

De acuerdo con lo anterior, ya se empieza a vislumbrar una preocupación desde la institucionalidad por el funcionamiento de las bibliotecas escolares, entendiendo estas como una dependencia de apoyo a los procesos pedagógicos de la época. Esta tendencia continua con el mismo desarrollo de la Nación, en donde cada vez se expedían normas y decretos más específicos relacionados con el sector de la educación y el acceso a los materiales de lectura, en donde también vale la pena resaltar la Ley 089 de 1888, la cual en su artículo 44 exponía la

obligación del Estado de “proveer con libros, textos, cuadros, mapas, aparatos científicos y demás útiles necesarios para la enseñanza en las diferentes escuelas” (Muñoz, Misas y Morales, 2016, p. 45).

Según los anteriores antecedentes reseñados, se alcanza a vislumbrar ciertas intenciones desde el Estado por facilitar el acceso a los materiales de lectura desde los mismos albores de la república, los cuales iniciaron dando prelación a ciertas élites y luego con unas políticas más inclusivas, que si bien tenían cierta intención de ser universales no impactaban al grueso de toda la población.

El segundo momento mencionado por los investigadores Muñoz, Misas y Morales (2016), es el denominado como “El siglo XX: de las bibliotecas aldeanas a las redes de bibliotecas”. Este periodo de tiempo estuvo marcado por las fuertes disputas políticas de 2 bandos históricamente antagónicos (liberales y conservadores), lo que supuso varias situaciones de inestabilidad institucional, tiempos de confrontación militar, crisis y zozobra social, entre otros. Es de aclarar que casi la primera mitad del siglo XX la administración del Estado estuvo a cargo de los conservadores, quienes no lideraron muchas acciones para la transformación del sistema educativo, el cual en su mayor parte seguía estando a cargo de la iglesia (Muñoz, Misas y Morales, 2016, p. 45).

Es entonces a partir del año 1930, con la llegada de los liberales a la administración del Estado cuando empieza una ardua transformación del sector educativo. Gobiernos como el de Enrique Olaya Herrera (1930-1934), Alfonso López Pumarejo (1934-1938) y Eduardo Santos (1938-1942), quienes le imprimieron cada uno de acuerdo con su visión de desarrollo, una dinámica a la educación que permitió unos significativos avances respecto del periodo anterior (Muñoz, Misas y Morales, 2016, p. 45). Dentro de las acciones realizadas, vale la pena

mencionar el proyecto denominado “Campaña de cultura aldeana y rural”, impulsado desde el primer periodo de gobierno de Alfonso López Pumarejo, cuyo slogan era “La revolución en marcha”.

Es en este periodo que los sistemas económicos, políticos y sociales, toman partido y aceptan la influencia y la necesidad de tener una sociedad lectora, alfabetizada y se reconoce a la biblioteca escolar y por ende a la escuela, como bastión del desarrollo social, en tanto que es el sitio que forma, educa y prepara a los futuros ciudadanos y ayuda a la familia, núcleo celular de la sociedad al tránsito del niño a las diferentes esferas sociales, además potencia, auspicia y apoya el juego de rol, elemento necesario en la construcción de saberes y desarrollo de la personalidad

La estrategia de la biblioteca aldeana consistía entonces en el envío de una colección de algo más de 300 libros para la dotación de bibliotecas rurales, de establecimientos educativos y apoyar la creación de nuevas bibliotecas (Muñoz, Misas y Morales, 2016, p. 46), fue gracias a esta iniciativa que se crearon muchas bibliotecas en escuelas y colegios que no contaban con acceso a materiales de lectura. Por tanto, se puede decir que el proyecto de biblioteca aldeana fue una de las primeras políticas públicas para el apoyo de los procesos bibliotecarios y de acceso al conocimiento en el país.

Otros hitos como la creación de la Biblioteca Piloto de Medellín para América Latina (1952), la conformación internacional de la Escuela Interamericana de bibliotecología perteneciente a la Universidad de Antioquia (1956), potencio toda una ola de lectores y escritores, muchos de ellos formados en colegios y que accedieron a su vez al libro por medio de la biblioteca escolar que ya había adquirido su nueva forma y contexto de posibilitadora de espacios, garantista de derechos y acceso libre, igualitario y seguro a la información.

Finalmente, también vale la pena mencionar entre estos hitos la puesta en marcha del proyecto Bibliored en el año 1998, el cual representa uno de los referentes más importantes en lo referente a temas como cooperación bibliotecaria, circulación social del libro rompiendo muchas barreras de acceso y el inicio de una movilidad y apropiación social de las prácticas de lectura, escritura y oralidad, las cuales como ya se sabe apoyan de manera directa todos los procesos de alfabetización y cualificación de competencias para la vida.

En contraste con lo anterior, no se puede perder de vista que con la expedición y entrada en vigor de la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) y el decreto 1860 del mismo año, se dieron unas directrices generales para el funcionamiento de las bibliotecas, especialmente en lo relacionado con la gestión de los textos escolares (bibliobanco), además poner de manifiesto la necesidad del acceso a materiales de consulta a la comunidad educativa, como apoyo y complemento a los contenidos pedagógicos. Dichas disposiciones, aunque bien intencionadas todavía no son lo suficientemente contundentes y se presentan más a modo de recomendaciones o de lo deseable que como una directriz de obligatorio cumplimiento, por tal motivo muchas instituciones educativas y administraciones locales aún no las acogen, como es el caso del municipio de Puerto Gaitán en el Departamento del Meta.

En este orden de ideas, el tercer momento significativo en el desarrollo de las bibliotecas escolares propuesto por Muñoz, Misas y Morales (2016) trata de una reflexión a aproximación del ideal de biblioteca escolar en el siglo XXI, por lo que se titula “El siglo XXI: un horizonte de políticas públicas para las bibliotecas escolares en Colombia”. Lo anterior más que una reseña de una época específica se presenta como una manifestación de intenciones, un ideal de lo que debería ser las bibliotecas escolares y su apoyo real al sistema educativo en una época marcada

por la complejidad, la globalización, el uso masivo de las tecnologías de la información, entre muchos otros factores.

Entre las acciones a destacar en este periodo es imperativo mencionar la entrega de la denominada “Colección semilla” compuesta por más de 200 títulos de excelente calidad editorial entre libros de literatura y otros con contenido informativo, los cuales fueron entregados a todas las instituciones educativas de carácter oficial en el país entre los años 2013 y 2014. Este proyecto fue liderado por el Ministerio de Educación Nacional a través del Plan de Lectura “Leer es mi cuento” y tenía como objetivo fortalecer las colecciones de las bibliotecas escolares y servir de punto de motivación para que de manera periódica los administradores de los establecimientos y los gobiernos locales seguirán fortaleciendo estas colecciones con la compra periódica de material bibliográfico. Como es evidente, este último propósito no se ha cumplido en la mayoría de los territorios del país, como por ejemplo el municipio de Puerto Gaitán el Departamento del Meta.

Lo dicho hasta aquí supone que la única alternativa posible es contar con una reglamentación de amplio alcance y liderada desde las más altas esferas del Estado, es decir una política pública que garantice el funcionamiento, sostenimiento y desarrollo de las bibliotecas escolares en todos los territorios y regiones del país. Esto supone un reto muy importante, debido también a las dinámicas de los nuevos tiempos, la influencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC’S), las cuales son parte funcional, obligada y necesaria de las bibliotecas escolares, permitiendo no solo el acceso a más y mejores contenidos, sino también permitiendo la creación de redes, vitales para el desarrollo de nuevos conocimientos en una época cambiante y turbulenta como la actual.

La biblioteca escolar actualmente tiene como soporte normativo la Ley 115 de 1994 y sus fines educativos, el manifiesto de la Unesco / IFLA y un sin número de políticas nacionales e internacionales que buscan acercar a los infantes a los procesos de lectura escritura y comprensión lectora; todo lo anterior para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y escolares, y asegurar una mejor toma de decisiones en el contexto social, sin embargo dichas disposiciones siguen siendo insuficientes, de manera que es imperativo una reglamentación más específica que garantice su permanencia en el tiempo e impacte de manera positiva los procesos pedagógicas de enseñanza y aprendizaje.

### **La biblioteca escolar y su importancia.**

Las instituciones educativas en sus marcos legales se encuentran mediadas por tres componentes básicos y funcionales que deben estar en armonía para generar o desarrollar la acción educativa a cabalidad, y cubrir o propiciar el cumplimiento de la educación según los estándares. Estos aspectos son escenarios deportivos, baterías sanitarias, biblioteca y zona de alimentación; los mencionados son temas recurrentes en distintos documentos oficiales de orden territorial y nacional, pero suelen carecer de aplicabilidad pese a que la lectura y la escritura están contemplados como prácticas idóneas y necesarias para el cumplimiento de la misión formativa.

Según lo anterior, se ha observado que en los diferentes soportes y orientaciones impartidos por las instituciones rectoras como lo que aparece reflejado en la obra “La biblioteca escolar que soñamos” publicada por el Ministerio de Educación Nacional (2014), donde se establece que:

“El Ministerio de Educación Nacional, desde las bases conceptuales que fundamentan el Plan Nacional de Lectura y Escritura «Leer es mi Cuento», reconoce que un buen número



de las interacciones que los sujetos establecen en su vida social están mediadas por su participación en la cultura escrita”. (p. 5),

Aun con la aclaración anterior, los planes de desarrollo no contemplan de forma seria y clara los procesos lectores y escriturales anclados a la biblioteca escolar como norte y posibilitador de ese tránsito positivo del saber humano.

Desde otro agudo paralelo, se informa en palabras de muchos analistas que lo conocido como lectura y su práctica no son opciones sociales, ni valores agregados del Estado Social de derecho, sino que constituyen acciones contempladas en conceptos constitucionales; en palabras de Castrillón (2011), citado por Ministerio de Educación Nacional en su obra “La biblioteca escolar que soñamos” del año 2014, donde se ilustra se ilustra lo siguiente:

Desde esta perspectiva de la lectura y la escritura como derechos habilitantes para el pleno desarrollo de sujetos que ubiquen las prácticas de la lectura en su vida académica, en el ámbito social y, también, en lo íntimo, en la experiencia estética del lector en su encuentro con la lectura y el goce de esta, se hace indispensable que el país avance en la construcción de una política que aborde y promueva la lectura y la escritura de manera sostenida a lo largo de toda la escolaridad; a fin de que forme estudiantes capaces de enfrentarse a contextos comunicativos reales en cualquiera de los ámbitos descritos, siendo plenamente conocedores de sí mismos, de su entorno, y conscientes de su relación con este. (MEN, 2014, p.6)

Lo anterior cobra aún más peso e importancia si se tiene en cuenta que uno de los elementos primordiales de la escuela en tiempos contemporáneos comprende la formación de ciudadanos políticos, que estén en la capacidad de transformar el contexto, o en palabras de Reyes (2020) quien considera que el ejercicio político es innato al ejercicio formativo, porque toda forma de información tiene un contraste con la realidad y el hecho de decidir si esa

información es real, conveniente o no, es una medida inicial de transformación, primero del sujeto y luego del contexto.

En concordancia con lo anterior, se observa como para todos los procesos asociados no solo al aprendizaje, sino a la reflexión crítica, al empoderamiento y a la incorporación y desarrollo de las nuevas inteligencias es innegable la práctica lectora y el espacio que permita que esta se desarrolle plenamente o se practique conforme a lo que se estima apropiado. Lo cual aparece planteado en el documento guía “La biblioteca escolar que soñamos”, ya antes mencionado, el cual plantea escenarios profundos y en consonancia con las numerosas y emergentes necesidades de las nuevas formas de aprendizaje y representación social y educativa, de tal forma que se entiende la biblioteca escolar como:

Un espacio que se articula con el proyecto educativo de la nación, el proyecto educativo institucional y el currículo mismo, es en definitiva una instancia con un rol activo en el mejoramiento de la calidad de la educación que, como es bien sabido, contempla aspectos como dotaciones escolares y adecuación de infraestructura, entre otros, pero esencialmente una apuesta clara de contribuir al cierre de brechas y generar oportunidades de acceso en condiciones de equidad para todos los niños y jóvenes del país. (MEN, 2014, p .7).

Y para apuntalar lo anterior en el contexto de lo posible, entre lo normativo y la voluntad de los agentes políticos y administrativos, las prácticas lectoras escolares están íntimamente ligadas a la disponibilidad de materiales bibliográficos sean cuales fueren sus formatos, y esta práctica lectora una vez potenciada, tiene un reflejo claro en las metas y propósitos institucionales, además de las pruebas que miden los diferentes aspectos de formación de los países y las regiones. En este caso, la biblioteca escolar debe ser una apuesta política, educativa y económica, como se explica en el siguiente párrafo.

La biblioteca escolar es un elemento esencial de cualquier estrategia a largo plazo para

alfabetizar, educar, informar y contribuir al desarrollo económico, social y cultural. La biblioteca escolar es de la incumbencia de las autoridades locales, regionales y nacionales, por eso es preciso darle apoyo mediante legislaciones y políticas específicas. Las bibliotecas escolares deben contar con una financiación adecuada para disponer de personal capacitado, materiales, tecnologías e instalaciones. (IFLA/UNESCO, 1999).

### **La Biblioteca Pública**

La biblioteca pública constituye una apuesta por la libertad, la paz, la construcción de tejido social y el libre, gratuito y seguro acceso a la información en diferentes soportes y formas, y es además la posibilidad de interactuar con elementos tecnológicos, espacios adecuados y confortables. Por tanto, su importancia se legitima desde la normatividad vigente, donde sobresale la Ley 1379 de 2010 (Ley de bibliotecas públicas), y las demás disposiciones relacionadas, las cuales son de orden nominal y que rigen en Colombia a través de la Biblioteca Nacional de Colombia como ente regulador o rector y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas como administradora directa tanto de los procesos como de los recursos.

Según lo anterior, se observa que a diferencia de las bibliotecas escolares que están contempladas, pero no tienen una organización que las aglutine, represente y oriente, donde estas instituciones actúan a conformidad de las disposiciones específicas de cada municipio o ente que las contenga, presentando una serie de desventajas para los desafíos del contexto y el acceso continuo a la información; además de no generar impacto medible y verificable, ejercicio que si se ha venido desarrollando intensamente en la biblioteca pública, con mayor rigurosidad y de manera sistémica en los últimos años. Además, la biblioteca pública se ha venido posicionando de manera importante en las comunidades, logrando legitimidad, aceptación y una representación social relacionada con el desarrollo humano, aspecto que la biblioteca escolar no ha conseguido, en parte por carecer de una legislación clara y unas directrices desde el orden institucional que orienten la prestación de sus servicios, su integración con las políticas educativas, los contenidos

curriculares y el apoyo transversal a los proyectos educativos institucionales.

Entre los aportes al respecto, es importante mencionar el realizado por el Didier Álvarez, bibliotecólogo y docente de la Universidad de Antioquia, quien es un asiduo defensor de los procesos de promoción de lectura, las bibliotecas públicas y los escenarios en donde la información y la libertad contribuyan a la formación ciudadana. En este sentido, expresa que:

En este contexto, se requiere proponer para la biblioteca pública comprensiones más amplias y oportunas de sus funciones sociales y, particularmente, respecto de las referidas a la educación. Hacer esto puede abrir, de seguro, un camino expedito para que la biblioteca pueda vincularse más claramente a los propósitos de desarrollo social y ayude a transformar las maneras como se representan hoy por hoy “lo social”. (Álvarez, 2005, p. 2)

En concordancia con lo anterior, se evidencia que es posible también comprender el escenario relacionado con la biblioteca pública y sus servicios, tal como lo plantean numerosos documentos de la estrategia “Leer es mi cuento” siempre al servicio de la educación y las libertades sociales. Por ejemplo, en la obra “La biblioteca pública que queremos” (2011), se destaca que:

La UNESCO respalda la labor de la biblioteca pública en el mundo y ha difundido un manifiesto de alcance global con los objetivos que se esperan de esta institución. Estos reflejan lo que la biblioteca está llamada a hacer, lo que la sociedad quisiera encontrar cuando hay una biblioteca en la comunidad, y lo que la gente desearía que pasara en sus vidas y en sus entornos con un servicio bibliotecario (Rodríguez & Vasco, 2011, p. 13)

Las anteriores concepciones de biblioteca pública refuerzan y confirman el carácter democrático que históricamente ha permeado esta importante institución, en el sentido que propicia el acceso a la información, promueve la apropiación de las manifestaciones artísticas y

culturales a través de sus servicios de extensión, además de apoyar y complementar la labor alfabetizadora de la escuela a través de las practicas socioculturales de la lectura y escritura, debido a que esta tiene un compromiso intangible con 3 ejes fundamentales, los cuales son: la lectura, la información y la cultura, las cuales deben ser interlocutoras de las comunidades a través del análisis del contexto (Bornacelly [et. al], 2014, p.158). Lo anterior quiere decir que la oferta de servicios y las acciones desarrolladas desde la biblioteca pública deben ser pertinentes desde su concepción, naturaleza y necesidades de los usuarios.

En un contexto como el colombiano, no es raro que esta institución asuma roles que históricamente no le corresponden, como es el caso de la biblioteca pública del municipio de Puerto Gaitán, quien ha tenido que integrar en su oferta de servicios aquellos que van orientados hacia el público escolar, debido a que los establecimientos educativos carecen de bibliotecas escolares e incluso de textos escolares, lo que ha generado replantear incluso el desarrollo de colecciones y la inclusión de acciones de alfabetización informacional dirigidas especialmente a este tipo de usuarios. En esta medida, se valora los esfuerzos llevados a cabo por la mencionada institución para garantizar a los ciudadanos el derecho a la información, el cual se abordará en el siguiente apartado.

### **El Derecho a la Información**

El derecho a la información es considerado como una condición necesaria para la formación y consolidación de sociedades más democráticas, participativas y críticas, en el sentido que, mientras los ciudadanos estén mejor informados pueden ser más autónomos en la toma de decisiones y participarán de manera más activa de los ámbitos políticos, sociales y culturales.

Es importante aclarar que este derecho esta mundialmente reconocido, siendo la misma Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año 1948 quien lo reconoció y lo incluyo en su famosa y difundida “Declaración Universal de Derechos Humanos” (Fernández y Rodríguez, 2019, p. 383). Este antecedente constituyo un importante punto de partida para definir el alcance de este derecho, el cual está relacionado de manera estrecha con otros como la libertad de expresión y la libertad de prensa, puesto que comprende actividades de gran relevancia social como lo son: investigar, recibir y difundir. Por otro lado, este derecho también está ligado con aspectos relativos a la administración pública, como lo son la transparencia y la rendición de cuentas.

En lo referente a la disciplina bibliotecológica, este se acota en lo relacionado con el acceso, en donde instituciones como bibliotecas, archivos, centros de documentación, entre otros cumplen un rol fundamental, puesto que con su oferta de servicios deben garantizar el acceso universal a sus fondos documentales y acervos bibliográficos.

Lo anterior tiene sentido en la medida que las bibliotecas, especialmente las públicas y escolares tienen entre sus funciones primordiales garantizar la transferencia social de la información en las comunidades a las cuales prestan sus servicios, incluyendo todas las fases de este ciclo, donde participan diferentes actores como autores o productores de información, soportes documentales en sus diferentes formas, mediadores y usuarios finales. En este contexto, no se puede perder de vista el impacto que han generado las herramientas TIC’S y que de alguna u otra manera ha alterado la manera de como el usuario accede a la información, demandando nuevos medios y soportes.

En este caso, las bibliotecas históricamente se han adaptado a las nuevas necesidades de acceso a la información, tanto desde la evolución de los soportes (papiro, pergamino, papel

impreso, medios transmedia, soportes accesibles para usuarios con discapacidad visual o auditiva, entre otros), lo que implica que los instrumentos normativos que orientan la prestación de los servicios bibliotecarios deben incluir estas nuevas necesidades, ya que como se ha dicho, el derecho a la información es de alcance global y está amparado por organismos internacionales, por tanto, los países deben generar las condiciones para que sus ciudadanos puedan hacer uso efectivo de este importante derecho, el cual es garante de muchos otros.

Es necesario recalcar que las bibliotecas deben estar en la capacidad operativa, administrativa y logística para contribuir al cumplimiento de este derecho en las comunidades, lo cual implica garantizar el acceso a todos sus contenidos sin restricción alguna, por el contrario, el personal encargado deberá hacer el debido acompañamiento para que el usuario pueda satisfacer su necesidad informativa. Por otro lado, el aspecto de conectividad a internet desde hace varios años se ha convertido de importancia capital en las bibliotecas, por lo cual estas deben disponer de artefactos que permitan al ciudadano acceder a la información disponible en la web.

Teniendo en cuenta lo anterior, también es necesario mencionar que los mismos procesos de formación de usuarios han ido evolucionando en los espacios bibliotecarios, ya que actualmente estos deben incluir la apropiación de estrategias para el uso y acceso de las tecnologías de la información, evitando caer en aspectos como la infodemia (epidemia informativa colectiva) y la infoxicación, la cual se refiere a la sobrecarga o exceso de información provocada por el alto flujo de contenidos en internet.

En otras palabras, el facilitar el acceso lo más completo posible a la información no es garantía del buen uso de la misma, ya que en estos tiempos donde la producción de datos, información y conocimiento es tan masiva, el verdadero problema está en la selección de las fuentes y recursos más adecuados para cada situación. Como respuesta a esta situación, las

bibliotecas han venido transformando y adaptando sus procesos pedagógicos, de tal manera que en su mayoría incluyen una oferta permanente de alfabetización informacional (ALFIN), la cual es entendida como:

Un concepto integrador de los alfabetismos necesarios para formar a los ciudadanos en el aprendizaje a lo largo de la vida, e implica el desarrollo de las habilidades y estrategias en el acceso a la información, y su manejo eficaz. Supone, en pocas palabras, un proceso de instrucción cuya finalidad esencial es que un individuo sea capaz de resolver problemas y tomar decisiones, mediante la búsqueda, comprensión, evaluación y comunicación de información (Morales, 2007).

El concepto de ALFIN tuvo su origen en las bibliotecas académicas y universitarias, sin embargo, se ha venido expandiendo y ganando relevancia en otras tipologías bibliotecarias, como lo son las públicas y escolares. En el caso de la biblioteca pública, al ser una institución que funciona como centro local de información para toda la comunidad, estos procesos tienen gran relevancia y demanda social, ya que en muchos casos la biblioteca es la única representación de la institucionalidad en el territorio. Por otro lado, desde las bibliotecas públicas se apoyan procesos de formación autodidacta y se brindan ciertas condiciones para el aprendizaje autónomo del sujeto, de ahí que no es gratis que muchos autores consideren estas instituciones como las universidades del pueblo, ya que difícilmente exista una organización más democrática que la biblioteca pública.

En este orden de ideas, los procesos ALFIN son totalmente pertinentes, puesto que “la alfabetización informacional incluye un conjunto de habilidades y capacidades que todas las personas necesitamos para realizar tareas relacionadas con la información: por ejemplo, cómo



descubrirla, acceder a ella, interpretarla, analizarla, gestionarla, crearla, comunicarla, almacenarla y compartirla” (Sales S, 2020, pág. 2).

En lo que se refiere a la biblioteca escolar, los procesos de ALFIN también son determinantes en los procesos pedagógicos de enseñanza y aprendizaje, en la medida que hacen parte de la formación integral del sujeto. Por otro lado, en la mayoría de los establecimientos educativos, la adquisición de aprendizajes se da por el modelo de adquisición y cualificación de competencias (de hecho, los textos escolares están diseñados de esta manera), por tanto, el dominio de competencias informacionales hace parte de los procesos alfabetizadores básicos para cualquier educando, equiparándose incluso al dominio de competencias del lenguaje y el razonamiento lógico matemático.

De acuerdo al análisis que se ha venido adelantando en el presente documento, se evidencia que hoy en día el sistema educativo no tiene las condiciones logísticas, operativas, locativas y de talento humano para desarrollar procesos ALFIN en los establecimientos educativos, ya que estos estarían a cargo de las bibliotecas escolares, y como se ha insistido, estas aun no logran el desarrollo deseado, en parte a que todavía no existe una legislación específica y lo suficientemente clara que oriente sus servicios y garantice aspectos como su funcionamiento, sostenimiento y desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.

Es importante resaltar entonces que hoy en día el sistema educativo colombiano no está garantizando el derecho al acceso a la información, debido en gran parte al abandono sistemático que han tenido las bibliotecas escolares, quienes son las dependencias abanderadas para liderar este propósito, en el contexto de lo que se ha denominado la sociedad del conocimiento, donde se supone que la información debe estar al alcance de todos. Teniendo en cuenta esta problemática, se propone entonces fortalecer los procesos de articulación entre biblioteca escolar y biblioteca

pública, teniendo en cuenta que esta última tiene una mayor capacidad operativa que la primera. En este sentido, en el siguiente apartado se proponen algunas alternativas para fortalecer las relaciones y la sinergia entre estas dos instituciones en el municipio de Puerto Gaitán (Meta), en el marco de garantizar el derecho a la información y facilitar a los ciudadanos el acceso a materiales de lectura, además de la posibilidad de disfrutar de una oferta de servicios lo más pertinente posible, de acuerdo con sus necesidades y condiciones. Estas acciones también son necesarias en el sentido de buscar un sano equilibrio entre las funciones sociales y rango de acción en ambas instituciones, donde tanto una como la otra desarrollan acciones relacionadas con apoyar los procesos de alfabetización.

### **Biblioteca Pública y Biblioteca Escolar. Una Articulación Necesaria para Garantizar el Acceso a la Información en los Ciudadanos.**

Considerando los aspectos abordados a lo largo del documento, es evidente que en muchos territorios se deben adelantar necesarios esfuerzos de cooperación entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar, sin que necesariamente la una asuma las funciones de la otra. El caso del municipio de Puerto Gaitán es ilustrativo y referente de algo que está aconteciendo en muchos territorios del país, en donde el desarrollo de la biblioteca escolar no alcanza siquiera a ser incipiente, por tanto, es la biblioteca pública la llamada a resolver las necesidades de las comunidades educativas, lo que va en contraposición a lo expuesto por diversas investigaciones en las disciplinas de la educación y bibliotecología, donde se afirma que “el establecimiento educativo que cuente con una biblioteca bien equipada permite a su comunidad educativa a acceder a un cúmulo de conocimiento desmedidos en espera de ser requeridos por dicha comunidad.” (Bajaña E & Garcés G, 2021, p.34).

En este caso, la propuesta inicial es seguir insistiendo en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley 115 y en la necesidad de contar con una legislación más precisa que oriente las acciones de la biblioteca escolar, sin embargo, mientras eso sucede se deben generar las condiciones para atender los diferentes requerimientos del usuario y garantizar el acceso y uso de la información, ya que como se ha venido insistiendo, la biblioteca escolar es considerado como un “dispositivo pedagógico que incide favorablemente, bajo ciertas condiciones, en el mejoramiento del rendimiento académico de la comunidad educativa” (Duque, Rodriguez, & Castaño, 2020, p. 16). En este sentido, a continuación, se relacionan algunas acciones de articulación de la biblioteca pública con algunos actores del sector educativo en el municipio:

- Descentralización de servicios bibliotecarios, donde la biblioteca pública lleve parte de su oferta institucional a los establecimientos educativos.
- Conformación de redes de conocimiento y comunidades de aprendizaje donde participen actores del sector educativo y de la biblioteca pública.
- Desarrollo de procesos de asesoría y asistencia técnica desde la biblioteca pública a personal de las instituciones educativas relacionados con el acceso y uso de la información.
- Ejecución de jornadas de alfabetización informacional dirigido a personas de las instituciones educativas.
- Consolidar acuerdos de voluntades para formalizar alianzas de préstamo interbibliotecario de material bibliográfico.
- Acompañamiento a los planes lectores de las instituciones educativas por parte de la biblioteca pública.

Las anteriores son solo algunas de las acciones que se pueden desarrollar desde la biblioteca pública para acompañar algunos procesos de las bibliotecas escolares y brindar acompañamiento a los agentes educativos en diferentes tópicos relacionados con el acceso a la información y el conocimiento. Si bien esta alternativa no da una solución a la propuesta si la lleva a unos niveles más manejables y se garantiza que los usuarios puedan acceder a la información y el conocimiento, lo cual como se ha venido diciendo es una condición innegociable para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de ciudadanía.

## Metodología

El presente trabajo monográfico se desarrolló a través de un enfoque de investigación cualitativo de tipo exploratorio y descriptivo, donde se destaca el análisis del discurso y la investigación documental, lo que permitió la consolidación de un estado de la cuestión compuesto por diferentes documentos normativos y reflexiones teóricas acerca de los fenómenos estudiados. En este sentido, el tipo de investigación que precisa esta investigación monográfica es de carácter descriptiva basados en la afirmación de Granja E & Cano Q, (2019) quienes afirman que en este tipo de técnica la materia prima principal son los documentos, entendidos estos como “los registros escritos y simbólicos, relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, entre otros textos” (p.172) describiendo a partir de ellas los hechos. Lo anterior quiere decir que, a diferencia de otras estrategias de investigación, en esta no es necesario tener un contacto directo con el objeto o fenómeno estudiado, sino que se trata de un proceso de búsqueda, recuperación, sistematización, análisis e interpretación de documentos (de diferentes tipos) ya producidos.

Teniendo en cuenta que una de las técnicas de información con mayor validez en la investigación documental es el análisis del discurso, es imperativo que el investigador realice una selección muy acertada de los referentes conceptuales, tendencias y antecedentes del fenómeno estudiado, puesto que se debe hacer un análisis de los diferentes discursos y relatos, para luego interpretarlos de la manera más objetiva posible, lo anterior para descifrar las intenciones del emisor de dicho discurso. No se puede perder de vista uno de los principios fundamentales de este tipo de enfoque, y es que “Los datos obtenidos son las bases del análisis y sin datos no hay investigación” (Hernández-Sampieri & Mendoza T, 2018, p. 226) En este sentido, el

enfoque de “la investigación de carácter documental se apoya en la recopilación de antecedentes a través de documentos gráficos formales e informales, donde el investigador fundamenta y completa su investigación con lo aportado por diferentes autores” (Hernandez, 2001, p. 63). Sin embargo, la investigación no quedaría completa sin la voz del propio investigador, quien, de acuerdo a la información previamente recolectada y analizada, dará su propio punto de vista en relación con el fenómeno estudiado, lo cual constituirá un aporte significativo en su disciplina o campo del saber.

Siendo consecuentes con la anterior afirmación, es imperativo que las fuentes y autores consultados cumplan con los estándares de calidad que el proceso demanda, es por eso, que la recuperación de información se hizo desde bases de datos académicas como Scielo, Redalyc, Dialnet, además de repositorios institucionales de reconocidas instituciones como la Universidad de Antioquia, la Universidad Abierta y a Distancia y la Universidad Santiago de Cali.

Estas fuentes fueron complementadas con la consulta e interpretación de algunos documentos normativos y la revisión de algunas políticas públicas relacionadas con el sector de la lectura, la escritura, las bibliotecas, la educación y la cultura. Por otro lado, se definieron algunos descriptores y categorías analíticas que facilitaron la búsqueda y análisis de la información, tales como: servicios de la biblioteca escolar, relaciones biblioteca pública y biblioteca escolar, normatividad de las bibliotecas en Colombia, representación social de la biblioteca en Colombia, políticas públicas de bibliotecas en Colombia, entre otros. Lo anterior dio como resultado un documento que incluye unos referentes conceptuales de diferente naturaleza, complementado con una impetración del discurso, la cual propone algunas reflexiones y estrategias de intervención relacionadas con el objeto de estudio.

## Fases metodológicas

La investigación documental es un proceso sistemático y ordenado que comprende diferentes fases de desarrollo, las cuales van desde la planeación del trabajo hasta su revisión. De acuerdo a Hernandez (2001), estas son:

- **Planeación del trabajo:** Incluye actividades como: selección y delimitación del objeto de estudio, planteamiento del problema, objetivos de la investigación, justificación de la investigación, selección de referentes conceptuales y definición de cronograma de trabajo.
- **Recopilación de datos:** Incluye actividades de búsqueda y recuperación de información en diferentes fuentes especializadas, de acuerdo con unos criterios previamente definidos, como lo son la delimitación de espacio y tiempo o la selección de descriptores o palabras clave. En esta fase es importante la elaboración de fichas bibliográficas que facilitan la interpretación de los datos.
- **Clasificación de los datos:** Teniendo en cuenta los datos recopilados en la fase anterior, el investigador, de acuerdo con los intereses de la investigación organiza, categoriza y precisa la información más relevante, la cual será el insumo principal para la elaboración del informe final.
- **Elaboración de esquema o guion:** Comprende el primer ejercicio de construcción teórica, en donde se define la estructura del documento y las diferentes categorías de análisis.
- **Redacción del trabajo:** Comprende las actividades de escritura de acuerdo con el esquema diseñado en la fase anterior. En este apartado se deben tener en cuenta los

- aspectos gramaticales, de cohesión y coherencia propias de la lengua en la cual está escrito el documento, además de los aspectos de forma que demanda el documento.
- **Revisión final:** Incluye las diferentes actividades de verificación antes de la entrega del documento final, incluyendo aspectos formales y de contenido.

De acuerdo con las fases caracterizadas, se evidencia que el enfoque cualitativo de la investigación documental cumple con la rigurosidad necesaria para desarrollar un proceso de investigación de este tipo, en donde se analizan diferentes tipos de discurso a partir de la lectura e interpretación de documentos producidos por instituciones y expertos temáticos en diferentes momentos, lo que propicia un diálogos en diversas voces, las cuales se complementan con la propia mirada y experiencia del investigador.



## Análisis

Colombia es un país que cuenta con algunos instrumentos normativos para la puesta en marcha de proyectos bibliotecarios, siendo el sector de las bibliotecas públicas el que tiene mayor desarrollo, gracias en gran parte a la existencia de una política pública como la Ley 1379 del 2010. Por otro lado, las bibliotecas escolares tienen un desarrollo más incipiente, puesto que sus acciones todavía no están claramente definidas y gran parte de ellas dependen de lo expuesto en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), la cual se limita a mencionar unas orientaciones generales (las cuales muchas veces no son adoptadas). Lo anterior ha provocado que en muchos territorios del país la biblioteca pública asuma algunas responsabilidades y funciones de la biblioteca escolar, tal y como sucede en el municipio de Puerto Gaitán (Departamento del Meta), en donde los establecimientos educativos no disponen de espacios, colecciones y servicios de información que puedan apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

De acuerdo con los antecedentes revisados, en diferentes momentos de la historia de Colombia, se han desarrollado algunas acciones y proyectos para fortalecer las bibliotecas escolares (el caso de la biblioteca aldeana en los años 30 o la entrega de las colecciones semilla en el año 2014 son ejemplo de ello), sin embargo, estas iniciativas se han quedado cortas, ya que han carecido de continuidad, de ahí que sea necesario la puesta en marcha de una política pública que garantice el funcionamiento, desarrollo y sostenimiento de estas unidades de información. En este caso, el proyecto de Ley 457 de 2020 por el cual “Se reglamentan las bibliotecas escolares, se garantiza su funcionamiento, operación y sostenibilidad en todos los establecimientos educativos del país y se dictan otras disposiciones”, representa una valiosa

oportunidad para el desarrollo de estas unidades de información y dignificar la labor alfabetizadora que prestan a las comunidades educativas,

Vale la pena mencionar, que tanto la biblioteca pública como la biblioteca escolar son instituciones con gran reconocimiento y legitimidad social, siendo la biblioteca pública la que mayor visibilidad e impacto ha obtenido durante los últimos años, sobremodo por las acciones desarrolladas en la democratización del acceso al libro y el desarrollo de actividades para la construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la democracia, donde las prácticas socioculturales de la lectura y escritura ocupan un lugar bien importante. Teniendo en cuenta que las dos tipologías bibliotecarias comparten algunos fines comunes como el acceso libre a fuentes de información y la promoción de hábitos de lectura, se pueden generar escenarios posibles para llevar a cabo procesos de articulación y fortalecer el trabajo colaborativo, sin embargo, es fundamental que ninguna de las dos bibliotecas pierda la identidad de sus servicios y procesos.

En lo referente a sus desarrollo epistémico y teórico, es importante mencionar que la investigación alrededor del fenómeno de la biblioteca escolar se ha fortalecido los últimos años, incluso dependencias del Estado han desarrollado investigaciones, publicando manuales e incluso algunas reflexiones alrededor del tema, como es el caso del Ministerio de Educación Nacional, lo que ha generado interés en la comunidad académica a desarrollar proyectos de investigación alrededor del tema. Este hecho es bastante importante mencionarlo, puesto que la academia contribuyó de gran manera en la formulación y puesta en marcha de la actual ley de bibliotecas públicas en el país, la cual como se ha mencionado significó un aporte determinante para el desarrollo de las bibliotecas públicas en todos los territorios del país.

Una de las principales dificultades para el desarrollo de proyectos bibliotecarios es la desidia de los entes territoriales, que en muchos casos desconocen que existe una normatividad

de alcance nacional al respecto y no la aplican en sus respectivos planes de gobierno, como es el caso de la biblioteca escolar en el municipio de Puerto Gaitán, la cual no se menciona en el actual Plan de Desarrollo. Por su parte, la biblioteca pública en muchos casos si hace parte de este tipo de políticas, incluso se le asignan algunas metas e indicadores, como es el caso de lo expuesto en el Plan de Desarrollo del Departamento o en las directrices propuestas desde el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional de Colombia.

## Discusión

Teniendo en cuenta que tanto la biblioteca pública como la biblioteca escolar son instituciones de gran valor y presentación social, es importante seguir aunando esfuerzos para su operación, desarrollo y sostenimiento. En este sentido, es fundamental seguir generando escenarios posibles en donde estas unidades de información cuenten con toda la capacidad operativa para seguir desarrollando acciones alfabetizadoras, de construcción de ciudadanía y que les permitan impactar en el desarrollo humano del sujeto y las comunidades.

En este sentido, se hace necesario alcanzar, consolidar y mantener procesos de movilización y apropiación social alrededor de la biblioteca, en donde diferentes actores como la academia, el estado y la misma comunidad reconozcan la importancia de estas instituciones para su desarrollo, puesto que se pueden seguir formulando instrumentos normativos como leyes, decretos, actos administrativos, entre otros, pero que se pueden quedar como un canto a la bandera si no se logra primero la apropiación y el reconocimiento social, tanto de la biblioteca escolar como la pública. Teniendo en cuenta que lograr lo anterior requiere esfuerzos del mediano y largo plazo, los profesionales de la educación y de la cultura, entre los que están bibliotecarios, docentes, bibliotecólogos, artistas, gestores culturales, promotores de lectura, entre otros, deben seguir fortaleciendo las acciones en el territorio para lograr la mencionada apropiación y movilidad social, se debe lograr que las comunidades entiendan la importancia de las bibliotecas, para que de esta manera las instituciones del Estado puedan comprender que estos centros de información y conocimiento, más que un gasto social son una verdadera inversión para el desarrollo integral de los territorios.

Por otro lado, es importante que se sigan fortaleciendo las acciones de articulación y trabajo colaborativo entre la biblioteca pública y la biblioteca escolar, sin que ninguna de las

instituciones pierda su identidad social y en la prestación de sus servicios. Por tanto, es necesario por un lado respetar sus diferencias, pero a la vez fortalecer sus puntos de recuento, ya que como se ha insistido a lo largo del documento, estas comparten objetivos sociales comunes como son la promoción y fomento de hábitos de lectura, escritura y oralidad, además de permitir el acceso libre y gratuito a diferentes fuentes de información.

Finalmente, no se deben dejar a un lado los procesos de persuasión y diálogo entre los diferentes actores que intervienen en el desarrollo de las bibliotecas, ya que es imperativo que en los planes de desarrollo y otros instrumentos de políticas públicas se refleje el papel de las bibliotecas y se les asignen metas para el desarrollo de las comunidades, puesto que muchas veces el impacto de estas instituciones es importante y no es del todo visible para la opinión pública y las mismas comunidades.

## Conclusiones y Recomendaciones

Tanto la biblioteca pública como la biblioteca escolar cumplen importantes funciones relacionadas con los procesos de alfabetización en las comunidades, los cuales pueden ser complementarios en algunos casos pero que en otros difieren, ya que cada una de estas instituciones tiene unas características que la identifican, y tanto sus servicios como colecciones están orientados a cumplir un rol específico en la sociedad. No se puede perder de vista que una hace parte del sistema educativo, en donde debe haber una oferta de servicios articulados a los procesos de enseñanza y aprendizaje, mientras la otra esta más asociada con procesos de formación autónoma de los ciudadanos y actividades de extensión cultural.

El desarrollo de las bibliotecas públicas y escolares en Colombia se ha caracterizado por la puesta en marcha de algunas acciones significativas, pero que muchas veces han carecido de continuidad, y aunque existen algunos instrumentos normativos para la ejecución de proyectos bibliotecarios, en la mayoría de los casos no existe la suficiente voluntad política y movilización social para llevarlos a buen término.

A diferencia de la biblioteca escolar, la biblioteca pública dispone de una normatividad específica para orientar sus acciones y servicios, lo que le supone hoy por hoy un grado de desarrollo mayor que las escolares, las cuales muchas veces están a la deriva e incluso son inexistentes en los establecimientos educativos. Lo anterior supone una imperativa necesidad de poner en marcha una legislación específica que garantice el funcionamiento, desarrollo y sostenimiento de las bibliotecas escolares.

El derecho a la información es ampliamente reconocido a escala global, suponiendo una condición necesaria para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de ciudadanía. En

este caso, el rol de las bibliotecas es fundamental, ya que es través de sus colecciones, de sus servicios y sus procesos de apropiación que se garantiza el debido cumplimiento del mencionado derecho. En el caso colombiano todavía hay retos pendientes para lograr estos objetivos, siendo uno de los principales la necesaria regulación del funcionamiento de las bibliotecas escolares en el país.

Es posible desarrollar acciones de articulación entre bibliotecas públicas y escolares, respetando los principios del equilibrio institucional y la identidad de cada una de las tipologías bibliotecarias. Lo anterior es necesario para garantizar que los ciudadanos disfruten del acceso a la información, permitiendo así el fortalecimiento de la democracia y la construcción de ciudadanía.

## Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Puerto Gaitán. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal Puerto Gaitán 2020-2023 a paso firme*.  
[https://puertogaitanmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/puertogaitanmeta/content/files/000777/38804\\_pdm-publicacion-pagina-web-con-anexos.pdf](https://puertogaitanmeta.micolombiadigital.gov.co/sites/puertogaitanmeta/content/files/000777/38804_pdm-publicacion-pagina-web-con-anexos.pdf)
- Álvarez Z, D., & Gómez J, J. (2002). El discurso bibliotecario público sobre la lectura en América Latina (1950 - 2000): una revisión preliminar con énfasis en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 25 (1), 11-36 <http://eprints.rclis.org/38997/>.
- Asamblea Departamental del Meta. (2020). *Ordenanza No 1069 de 2020, por medio de la cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico y. Observatorio gestión Educativa*:  
<https://www.obsgestioneducativa.com/download/plan-de-desarrollo-departamental-meta-2020-2023/>
- Bajaña E, E., & Garcés G, K. (2021). *La biblioteca escolar como espacio de difusión de los procesos culturales educativos*. Repositorio Institucional de la Universidad de Guayaquil <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54759>
- Bedoya, S. (2017). Iniciativas y proyectos para fortalecer la biblioteca escolar en Colombia: una revisión histórica. Del siglo XIX al siglo XXI. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40 (3), 285–302. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a08>.
- Bornacelly, J., Quintero, N., Cuartas, D., & Restrepo, M. G. (2014). Política pública de biblioteca pública en Medellín: hacia la construcción de una guía de evaluación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 37 (2), 151-170  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2942363](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2942363).



- Cardona R, M. (2019). *Biblioteca pública y educación: percepciones docentes y relaciones necesarias*. Repositorio Institucional Universidad Abierta y a Distancia (UNAD)  
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/30778/mjcardonar.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115 de febrero 8 de 1994: por la cual se expide la ley general de educación*. Ministerio de Educación Nacional  
[https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2010). *Ley 1379: Por la cual se organiza la red nacional de bibliotecas públicas y se dictan otras disposiciones*. Ministerio de Educación Nacional : [https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381527.html?\\_noredirect=1](https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-381527.html?_noredirect=1)
- Congreso de la República de Colombia. (2021). *Bibliotecas escolares para todos*.  
<https://www.camara.gov.co/bibliotecas-escolares-para-todos>
- Duque C, N., & Mazon Z, V. (2018). Bibliotecas y desigualdad social: explorando el estado del arte. *Anales de documentación*, 21 (1), <https://doi.org/10.6018/analesdoc.21.1.289021>.
- Duque, N., Rodriguez, H., & Castaño, W. (2020). Biblioteca escolar y calidad educativa: una revisión de la literatura. *Revista Puertorriqueña de bibliotecología y documentación* (1), 1-38.
- Granja E, L., & Cano Q, M. (2019). *Aspectos fundantes de la investigación cualitativa*. Repositorio Universidad santiago de Cali:  
<https://repository.usc.edu.co/bitstream/handle/20.500.12421/3168/Aspectos%20fundantes%20de%20la%20investigaci%3b3n%20cualitativa.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Hernandez, F. (2001). *Investigación documental y comunicación científica*. Universidad Abierta para Adultos (UAPA) <https://elibro-net.bdigital.sena.edu.co/es/lc/senavirtual/titulos/175600>.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza T, C. (2018). *Metodología de la investigación: la ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill. <https://www-ebooks7-24-com.bdigital.sena.edu.co/?il=6443>.
- Ifla/Unesco. (1994). *Manifiesto de la IFLA/UNESCO Sobre la Biblioteca Pública*. <https://www.ifla.org/es/publications/manifiesto-de-la-ifla-unesco-sobre-la-biblioteca-publica-1994/>
- Maggio, M. (2018). Reseña. Historia de las bibliotecas. De Alejandria a las bibliotecas virtuales. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 42 (1), 101-103 DOI: 10.17533/udea.rib.v42n1a10.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *La biblioteca escolar que soñamos: hacía la construcción de una política pública para las bibliotecas escolares de Colombia*. Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi Cuento" 2010-2014*. Biblioteca Nacional de Colombia <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/Footer/planes/plan-nacional-de-lectura-y-escritura>
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016-2026: el camino hacia la calidad y la equidad*. [https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392871\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-392871_recurso_1.pdf)

Morales, F. (2007). *¿Qué es alfabetización informacional?*

<http://148.202.167.116:8080/jspui/handle/123456789/3288>

Munoz, H., Misas, M., & Morales, C. (2016). *Estándares para el desarrollo de las bibliotecas escolares en Colombia*. Fondo Editorial Escuela de Ingenierías de Antioquia.

Muñoz, H. (2014). *La biblioteca aldeana de Colombia y el ideario de la República Liberal 1934-1947. Bibliotecas y culturas en Antioquia*. Fondo Editorial Universidad del Rosario.

Pérez P, M. (2020). *Introducción a la historia del libro*. UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

República de Colombia. Departamento Nacional de Planeación. (2003). *Documento Conpes 3222: lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas*. Departamento Nacional de Planeación

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3222.pdf>

Reyes J, A. (2020). Adolescentes, formación ciudadana y participación: una reflexión desde la escuela secundaria. *Política y Cultura* (53), 131-153

<https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1424>.

Rodriguez, G., & Vasco, I. (2011). *La biblioteca pública que queremos*. Biblioteca Nacional de Colombia <https://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/La%20biblioteca%20publica%20que%20queremos.pdf>

Sales S, D. (2020). Definición de alfabetización informacional de CILIP. *Anales de documentación*, 23 (1), <https://doi.org/10.6018/analesdoc.373811>.